

competencias lingüísticas y semántica interpretativa

Mercedes Delgado

Introducción

En el marco de mi investigación: "El papel de los textos no científicos, particularmente literarios, en la formación académico-profesional del estudiante universitario" (se entiende aquí por científicos los textos propios y específicos de la carrera que siga un estudiante universitario determinado), he realizado ya dos presentaciones como avances de dicha investigación; una interna: "Análisis literario en la fase semasiológica de la traducción literaria", en proceso de evaluación en el Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Agraria —la parte práctica fue publicada en la revista Actas del Primer Encuentro Nacional de Traductores Volumen 1, pp. 201-219, la otra: "Los casos y el discurso: una propuesta de análisis de textos", publicada en Tierra Nuestra No. 1, Departamento de Ciencias Humanas, 1991. Este último trabajo tuvo el privilegio de realizarlo al lado de mi colega, la licenciada Rosa Luna; nuestro afán era el de proponer un instrumento de preanálisis para el profesor; estamos en el proceso de adaptarlo a los estudiantes: una vez que el profesor manipula en densidad un texto, luego del preanálisis, ¿cómo lo propondrá a sus alumnos?

El avance que publico ahora: "Desarrollo de la competencia específica y de la competencia general lingüísticas —un enfoque a partir de la semántica interpretativa" atiende obviamente el objetivo central de la investigación que estoy realizando: elaboración de instrumentos de comprensión de textos escritos. Mi trabajo se inscribe en la lingüística textual (o del texto) aplicada; ahora bien, pienso que para un docente el hecho de afiliarse a un enfoque o movimiento lingüístico, en materia de técnicas por aplicarse didácticamente, pasa a segundo plano, lo esencial es servirse de ellos en la medida en que sean pertinentes a nuestros objetivos y fines didácticos y, obviamente dentro de parámetros epistemológicos que guarden coherencia. En efecto, si se pretende analizar el discurso, el texto (entendidos como espacio así como desarrollo lineal con una duración determinada), considero coherentes epistemológicamente a) el análisis estructural de raíz hjelmsleviana, tal como lo entiende Greimas (obviamente no la lingüística estructural norteamericana), b) el enfoque semiótico; c) el de la lingüística de casos tal como lo entiende y aplica Slakta (cf. "Los casos y el discurso—propuesta de análisis de textos" en *Tierra Nuestra* No. 1; particularmente desde la nota 3 y ss, pp. 41 y 42) y d) el de la semántica interpretativa de Rastier (*Sémantique interprétative*, Paris, Presses Universitaires de France, 1987); todos ellos enfocan el discurso, y, en principio, permiten integrar la estructura del discurso al ámbito de estructuras más amplias: socio-culturales, ámbito en el que se instaura la competencia general lingüística de un hablante determinado.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua materna o extranjera es importante desarrollar en el estudiante una doble competencia: a) la específica, en nuestro enfoque sobre todo el componente lexical, y b) la competencia general, es decir, la cultural-ideológica que posibilita la totalidad de significaciones nuevas y que depende sobre todo de las normas sociolectales. Para este cometido pienso que la semántica interpretativa nos da muchas luces.

En las páginas que siguen presentamos el enfoque y planteamos una estrategia de aplicación en clase, todavía a título de experimentación, por lo tanto, reconocemos sus limitaciones.

Un objetivo central, en este trabajo, es comprender profundamente un texto escrito, es decir, dar cuenta de las representaciones socio-cognoscitivas y socio-culturales, de los sistemas axiológicos, de

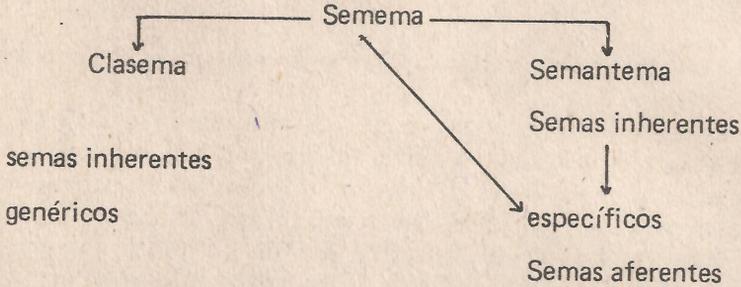
las actitudes y de las motivaciones presentes en los discursos elaborados por un determinado hablante; esto es, dar cuenta de aspectos que condicionan la comprensión objetiva entre hablantes (en nuestro caso escritores) con mínimas o máximas diferencias culturales.

A. La semántica interpretativa, elementos para un análisis de texto

La semántica interpretativa nos permite construir la organización del contenido lexical, a partir del principio según el cual los términos de una lengua determinada son lexematizados, siguiendo ciertas clases definidas por el sociolecto o normas sociales de la lengua. Todo signo no está suministrado de sentido porque él designa a un referente, sino que él puede designar un referente porque está suministrado de sentido por los grupos sociales que poseen el mismo sociolecto y obviamente, una lengua común. Así pues un término, suministrado de sentido por el sociolecto y que se actualiza en un contexto y cotexto puede ser analizado no solamente a partir de su definición en el diccionario, sino buscando el semema que está en la base de dicho término. El lexema está delimitado en el plano de la expresión por el significante, pero su contenido no es autónomo, puesto que el enunciado constituye una totalidad de sentido que no es evidentemente una suma de lexemas (Greimas, 1982).

La semántica interpretativa parte del análisis sémico y distingue los sememas y sus elementos constitutivos: los semas. Un semema está definido como el contenido de un lexema. Luego, señala que hay dos tipos de semas, a) los semas inherentes que dependen del sistema de la lengua que comportan semas generales, los clasemas, y semas específicos o semantemas, y b) los semas aferentes que dependen de otros tipos de codificación (y no lingüística) y de normas culturales, sociolectales e idiolectales. Hay que enfatizar respecto a estos componentes semánticos que no se trata de ligarlos a los objetos del mundo, ellos están más bien ligadas a las convenciones sociolingüísticas. La lexicalización permite insertar un semema en un lexema. Este puede ser monosémico si un solo semema es lexematizado y polisémico si dos o más sememas se lexematizan. El significado resulta del conjunto de semas inherentes y de semas aferentes actualizados en un semema. No hay que confundir el significado con la designación definida como la relación entre el semema y su referente (Rastier, 1990, citado por Ballón/Cerrón: Vocabulario Razo-

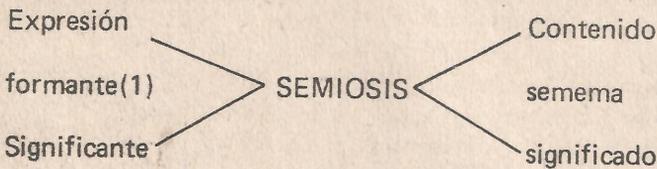
nado de la actividad agraria andina. Trabajo que está por publicarse). He aquí la estructura del semema.



Por otra parte, la oposición entre sememas es una operación que los diferencia justamente gracias a sus semas específicos; el análisis sémico, en este sentido, consiste en combinar diferentes semas en forma de construcciones hipotácticas. Es así que un conjunto de sememas va a construir un **taxema**, que un conjunto de taxemas va a constituir un **dominio** (taxema y dominio serían una suerte de hiperónimos en relación al semema que ellos engloban), finalmente, se llega a una **dimensión** que reúne una clase de sememas de generalidad superior (independiente del dominio) por ejemplo /vegetalidad vs/ animalidad/.

Por razones didácticas, estas categorías construidas por el análisis semántico los presentaré como una relación hiperónima e hipónima.

También es importante recordar que un acto de lenguaje reúne los dos polos de la enunciación: el significante y el significado (es la semiosis) ligados al aspecto pragmático del acto del lenguaje. El esquema de un acto de lenguaje puede ser el siguiente:



Igualmente, según Pastier (Op. cit.), un significante puede ser tributario de uno o varios contenidos, pero todo contenido es a su vez modificado gracias a los rasgos aferentes; el contenido está organizado en tres niveles, así:

Nivel	Componente	Tipo de sistematización
I	Semas inherentes	Sistema funcional: lengua dialecto general
II	Semas aferentes	Sociolecto
III	Semas aferentes según las normas muy	Idiolecto pequeños
III	Semas aferentes según las normas muy pequeños e individual.	Idiolecto

Además, los sentidos o significaciones posibles sólo son apreciados en el discurso oral o escrito.

B. Propuesta de aplicación del análisis semántico

Se parte de un corpus compuesto por un conjunto de textos del mismo orden temático. Para el trabajo presentado en mi ponencia al Octavo Coloquio Internacional en la Universidad de Stendhal(2), pro- puse cuatro textos, de los cuales uno fue analizado a título experi- mental por dos señoritas con alto nivel de lengua francesa "informan- tes": el tema común de ellos es la problemática surgida de las rela- ciones existentes entre nacionales e inmigrantes en Francia.

Por razones de espacio sólo presentaré justamente el que fue analizado experimentalmente: "Ciudadanía" de Guy Didier en Alpha Promotion—Hebdo, No. 97, diciembre 1990 (Revista del Comité de Liaison pour l'alphabétisation et la promotion: CLAP, Paris— la tra- ducción es mía).

Límites de la experimentación:

- No fue efectuada por un grupo común de estudiantes en clase (en los posteriores ajustes de la propuesta esta etapa es imprescindible).
- Obviamente no hubo un grupo de control. Debe estar establecido posteriormente.

— No se han realizado ajustes en el corpus establecido, en la medida en que aún tres de ellos no han sido aplicados. Las informantes, sin embargo leyeron los tres textos antes de analizar el escogido.

La intención de los autores de los textos de nuestro corpus es hacer tomar conciencia a los franceses e inmigrantes que la sociedad en la que se desenvuelven está cambiando y que el cambio debe ser tomado en sus manos sin destruir, sino, construyendo y jugar un papel en el establecimiento de una voluntad para convivir y evolucionar juntos, sobre la base de una comprensión mutua y por una concepción de la dinámica social donde persista y se respete todo elemento etnocultural diferente al propio.

El sentido de estos textos se inscribe en el deber ser y el deber hacer, a partir de un diagnóstico de la realidad socio-política de Francia y siguiendo una corriente de pensamiento. El sentido (Greimas nos hablará de isotopía) se inscribe en lo político. A continuación, presento el texto:

TEXTO

CIUDADANIA

El 18 de noviembre, los residentes extranjeros de Vandoeuvre (como los de Ullis y de Longjumeaus) eligieron a sus concejales adjuntos. El balance obtenido de estas elecciones señala que el resultado es bastante moderado: la participación no fue abrumadora, el compromiso municipal aleatorio, la lista que ganó (entre las dos existentes) cuenta con personas no experimentadas.

Pensamos, ahora, que el trabajo recién acaba de comenzar: habituar a la opinión, formar a los concejales electos, dialogar con los demás concejales, ampliar el ejercicio de ciudadanía. Lo que está en juego es que la ciudadanía no puede reducirse a solo ese acto simbólico. Si la nacionalidad es lealtad a un Estado, la ciudadanía es pertenencia a una sociedad civil. El drama radica en que ésta se encuentra realmente en crisis porque grupos sociales diversos se aíslan en desmedro de las comunidades, porque las organizaciones intermediarias (sindicatos, asociaciones, etc.) se disuelven, porque el Estado tiende a subordinar a éstos últimos.

La ciudadanía estará subordinada a la nacionalidad en tanto la sociedad civil lo esté al Estado. Una solución radica en la descentralización lo más cercana posible a la vida de los ciudadanos: la comuna como expresión de la sociedad local y no como una parcela del Estado/nación. Los "constitucionalistas" deben interesarse en esta problemática (como lo hacen respecto a la del "pueblo corso, componente del pueblo francés"). Las asociaciones tienen que ser las animadoras de esta sociedad local en la cual nadie puede ser excluido.

Guy Didier

7 de diciembre de 1990

en Revista Alpha-Promotion No. 97

Paris.

"Ciudadanía" como parte del corpus por analizarse presenta el mismo sentido general (cf. supra).

- En una primera etapa los estudiantes deben leer todo el corpus y luego encargarse del análisis de uno de ellos por grupos: Lectura global.
- Luego proceder a efectuar el análisis semántico en busca del contenido hacia una interpretación, lo más objetiva posible, emanada del texto, a partir de términos-clave y de la construcción de sus sememas y semas, obviamente pertinentes al sentido general (sentido planteado como hipótesis en la primera etapa como consecuencia de una lectura global). Lo importante es que el estudiante se oriente al descubrimiento de las particularidades sociolectales, axiológicas, culturales para interpretar mejor a los grupos sociolectales y sus culturas.

La estrategia propuesta es la siguiente:

- 1o. Lectura global del texto.
- 2o. Planteamiento de la hipótesis sobre el sentido general (isotopía central).
- 3o. Determinar la estructura del texto (isotopía secundaria).
- 4o. Análisis semántico p.d.: a) Búsqueda de parasinónimos, hiperónimos, antónimos, hipónimos de cada parte (clasemas, taxemas

más abstractos), b) Búsqueda de la (o las) palabras(s) clave; construcción del (o los) semema (s) pertinente (s) y descomponerlo en semas inherentes y semas aferentes; c) Búsqueda de las principales relaciones que se dan en el texto (contradicciones, oposiciones, inclusiones, exclusiones, etc.); se corroborará o no la hipótesis.

Las informantes siguieron esta estrategia individualmente bajo mi orientación. Les planteaba preguntas presentando siempre alternativas; las preguntas libres fueron menos numerosas. Ordenando sus intervenciones, éstos fueron los resultados para cada punto de la estrategia:

Hipótesis: Tomar conciencia y actuar para que la ciudadanía no se limite al acto de votar; para que la ciudadanía se extienda y sea más amplia y profunda en el seno de la sociedad local de nacionales e inmigrantes. Abstrayendo más resultaba:

Participación de identidad + alteridad

3o. punto:

Estructura del texto:

a) Introducción

Balance de la realidad electoral: resultado moderado.

b) Explicación:

Diagnóstico de la realidad:

Estado/nacionalista vs. sociedad/ciudadanía = falta de participación

c) Propuesta: La utopía.

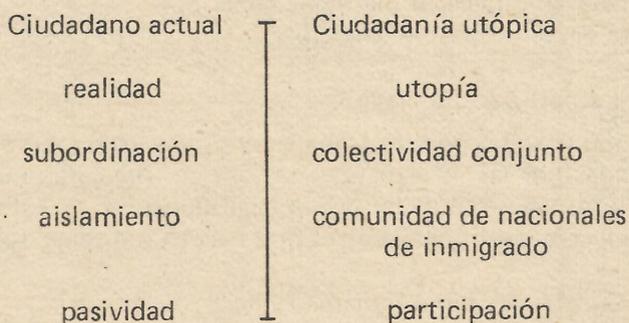
4o. punto:

Antes, debo indicar que en este punto hay un trabajo sostenido de consulta en diccionarios, en textos pertinentes, consultas orales (textos orales), para descubrir los hiperónimos, hipónimos, parasinónimos, antónimos, y para cons-

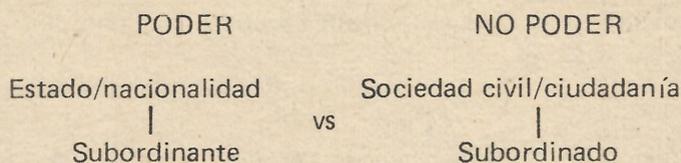
truir a partir de ello los sememas/semas de la (las) palabra (s) clave. Así la competencia específica lexical y la competencia general socio-cultural ideológica del hablante se va desarrollando.

4a) Búsqueda de parasinónimos, hiper/hipónimos, antónimos de cada parte señalada en el 3o. punto:

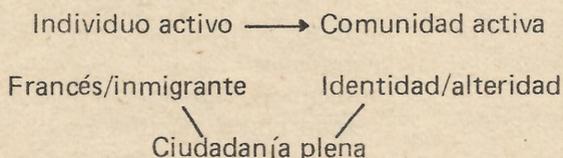
a) Balance de la realidad electoral elecciones de los inmigrantes —sufragio de alteridad— resultado moderado:



b) Diagnóstico



c) Propuesta = utopía:



nacional/identidad + Inmigrante/alteridad

Sociedad civil no subordinada

no exclusión

Democracia más amplia = participación de identidad
más alteridad

Resumen:

El deber ser = participación de identidad alteridad

El deber hacer = hacer tomar conciencia
para descentralizar y participar

4.b) La (las) palabra-clave

(Sólo se ha podido trabajar uno, hay tres más que fueron señaladas por las informantes, las que se trabajarán más adelante). Se escogió 'ciudadanía', 'nueva ciudadanía'. Este término fue seleccionado porque es el que más se repite en todo el corpus.

Construcción del semema/semas.

Con la ayuda de definiciones de los diccionarios, de documentos que señalen indicios sobre las palabras claves, con la consulta sobre dichos términos a diferentes hablantes:

Definición de ciudadanía: **según Larousse** "Calidad de ciudadano".

según P. Robert "Calidad de ciudadano".

Definición de ciudadano: **según Larousse** "Miembro de un Estado y es considerado desde el punto de vista de sus deberes con respecto a la patria y de sus derechos políticos; todo ciudadano debe obediencia a las leyes".

según P. Robert "Individuo considerado como persona cívica particularmente nacional de un país republicano. Ciudadano del mundo el que pri-

vilegia el interés de la humanidad por encima del nacionalismo”.

Concepto de **ciudadanía** y de **ciudadano** según la consulta a otros documentos, tratando de ello a algunos hablantes; son el resultado pues del sociolecto/idiolecto:

“Es una mezcla de espíritu republicano, de patriotismo y de laicidad; para los periodos oscuros de la historia francesa...la ciudadanía estará ligada a una concepción racial de la nación...su contenido está atravesando por...el individualismo... Hay diversas concepciones sobre ello: el modelo de una ciudadanía nacional clásica centrada en el voto...la homogeneidad cultural; ...el modelo de una ciudadanía de más convivencia, más local, animada por formas de sociabilidad y de participación comunitarias...participación (animación local de los barrios, manifestaciones culturales, movilización alrededor de proyectos locales. Esto supone un trabajo profundo y directo, pero igualmente un compromiso político por la igualdad de los derechos y por el reconocimiento de los derechos cívicos de los extranjeros” (Catherine deWenden Editorial de la revista Alpha Promotion No. 39, mayo de 1989).

“Actualmente podría pensarse que se trata de un movimiento general para hacer participar a esos inmigrantes en elecciones locales...pero se trata, respecto a ciudadanía, de algo más vasto. Consiste en tomar parte en decisiones que conciernen a la sociedad en la cual el individuo se desenvuelve... Es preciso otorgar a los inmigrantes el derecho a voto para las elecciones legislativas” (Edit. de la revista Alpha Prmotion No. 52, Sep. 1989).

“La presencia de la inmigración en la sociedad francesa plantea varias interrogantes, puesto que la fraternidad está amenazada por el individualismo que no corresponde a la declaración de los Derechos Humanos. Existen por lo menos dos conceptos de ciudadanía:

- la ciudadanía en tanto adhesión a un contrato social, en tanto la voluntad de vivir en conjunto con el derecho a la diferencia;
- la ciudadanía fundada en la tierra y en los ancestros. Es una concepción conservadora de ciudadanía (Edit. de la Rev. Alpha Promotion No. 54, junio de 1989).

El semema de 'ciudadano':

"Individuo considerado como persona cívica, con deberes y derechos. Nacional o residente extranjero, pero que se adhiere al contrato social del país; habita una localidad animada por formas de sociabilidad y de participación comunitaria de nacionales y de inmigrantes".

Semas inherentes: nacionalidad, deberes, derecho a patria.

Semas aferentes: residencia, participación de identidad y participación de alteridad, coexistencia.

Dominio en el que se insertan estos semas y el semema
sociedad
política
democracia
poder

4.c) Establecimiento de las relaciones principales dadas en el texto.

La más importante es

— La oposición:

Realidad	vs.	Utopía
Poder excluyente		Poder compartido
Sociedad subordinada al Estado		Sociedad no subordinada
Residente subordinado al nacional		Residente y nacional hacia la

Complementaridad

— La complementaridad

Identidad/alteridad en sus inicios, actualmente.

Conclusiones y preliminares

- La estrategia seguida, sobre todo el punto 4 permitió a las informantes ratificar su hipótesis de lectura.
- Por razones de fuerza mayor sólo con una informante llegamos a las siguientes conclusiones:
 - o el concepto y vivencia de democracia están muy impresos en la cultura francesa; sin embargo las diversas ideologías existentes (esto se colige de la investigación realizada en el punto 4) conservadoras y transformadoras imbuyen tal concepto de particularidades o rasgos (semas aferentes) diferenciados;
 - o el ejercicio habitual de la democracia en los franceses posibilita la reflexión sobre los alcances y las limitaciones de aquélla en esa nación y de allí el nuevo planteamiento de democracia;
 - o pero, por otra parte, su nacionalismo ha creado las condiciones para la existencia (no pequeña) de xenofobia e incluso de racismo, que de otro lado, es un mal que no pocas alturas en el mundo padecen, como la peruana por ejemplo.

NOTAS

- (1) Como lo entienden Hjelmslev, y Greimas es una parte de la cadena del plano de la expresión correspondiente a una unidad del plano del contenido y que en la semiósis se constituye en un signo, depende del uso y no de la estructura.
- (2) Este trabajo fue presentado (con la debida adaptación para alumnos de lenguas extranjeras) al Octavo Coloquio Internacional organizado por la Universidad Steudhal - Grenoble III - Francia, sobre "Adquisition des langues: perspectives et recharches-Taller A, mayo de 1991.

BIBLIOGRAFIA

- GREIMAS/COURTES, 1982. *Semiótica - Diccionario razonado de teoría del lenguaje*, Madrid, Ed. Gredos.
- RASTIER, F. 1990. *Mot, phrase, texte, éléments de sémantique descriptive - Pratiques et Apprentissage de l'écrit*, 28 Lyon (citado en "Vocabulario razonado de la actividad agraria andina de Ballón/cerrón/Chambi, trabajo en vía de publicación).

